

Importancia del Poder de la opinión





Ignacio Ramonet

Nacido en 1943 en Redondela (Galicia),(España) Estudió en la Universidad de Burdeos y regresó a Marruecos. En 1972 se trasladó a París, para enseñar en la Universidad Paris-VII y se inició como periodista y crítico cinematográfico.

Es doctor en Semiología e Historia de la Cultura por la *École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS)* de París, y catedrático emérito de Teoría de la Comunicación en la Universidad Denis-Diderot (París-VII).

Especialista en geopolítica y estrategia internacional y consultor de la ONU, actualmente imparte clases en la Sorbona de París. Desde 1990 hasta 2008 fue director de la publicación mensual *Le Monde Diplomatique* y la bimestral *Manière de voir* (Manera de ver).

Es cofundador de la organización no gubernamental *Media Watch Global* (Observatorio Internacional de los Medios de Comunicación) de la que es presidente. Es consejero editorial del Canal TeleSur, Caracas, Venezuela.

Es Doctor Honoris Causa de la Universidad de Santiago de Compostela, de la Universidad Nacional de Córdoba, de la Universidad Nacional de Rosario, de la Universidad de La Habana y de la Universidad de Santo Domingo.

Importancia del poder de la opinión¹

Ignacio Ramonet

RESUMEN

La opinión, como materia de comunicación, es reciente. No hay una idea clara de lo que es la opinión pública. En la historia no se recoge ese concepto, y éste es un elemento fundamental de la democracia contemporánea. De hecho, la opinión no está estructurada como un poder, aunque sí lo es. En el espíritu de las leyes se plantea que para que una sociedad se gobierne democráticamente se necesitan tres poderes: el legislativo, el ejecutivo y el judicial. Pero no se habla de la opinión pública.

Ahora bien, con el surgimiento de la imprenta, la prensa, la radio y el internet, se llegó a miles de personas; las masas comenzaron a dejar de ser sujetos influenciados y a forjar su opinión individual, lo que empezó a llamarse el cuarto poder. Si antes se hablaba de tres poderes, ahora aparece un cuarto, porque si la opinión pública está en contra de algo, aunque sea legal, deja de ser legítimo cuando la opinión pública lo desaprueba. Eso plantea la necesidad de reflexionar sobre el potencial mediático que tienen los ciudadanos en las sociedades democráticas, algo evidentemente nuevo que todavía no se sabe gestionar y que afortunadamente no se usa aún con todo su potencial.

Palabras claves

Opinión, poder, prensa, información.

ABSTRACT

Opinion, in terms of communication, is a recent phenomenon. There is neither an accurate interpretation of what public opinion is nor a historical trace of this concept. This is an ultimate element of contemporary democracy, though. Public opinion is not conceived as power

in the view of the state, but it is considered as such in his own right. In the context of law, it is stated that for a society to be democratically governed, it takes a division of the state power in three branches: legislative, judicial, and executive. Nevertheless, public opinion is not included in the system.

Now, with the advent of the printing press, media and internet, it was possible to reach out thousands of people; the masses stopped being individuals easily influenced and began to forge their opinion, which began to be called the fourth power. If we used to talk about three state powers, now a fourth one appears, because if public opinion is against something, even if it is legal, it ceases to be legitimate when public opinion disapproves it. This raises the need to reflect on the media potential that citizens have in democratic societies, something evidently new that we still do not know how to manage, and which fortunately is not yet used to its full potential.

Keywords

Opinion, power, press, information.

La opinión, como materia de comunicación, es reciente. No hay una idea clara de lo que es la opinión, como tampoco se tiene el concepto de lo que es la opinión pública. En la historia no se recoge la opinión pública; ni los griegos ni los romanos tenían opinión pública, en la Edad Media no se conocía. Esa materia tiene un siglo, el primer libro que trata el tema de la opinión pública es el de Walter Lippmann, publicado en 1922.

1. Conferencia dictada con motivo de la puesta en circulación del libro *El Poder de la Opinión*, de la autoría de Lenis García Guzmán, Universidad APEC, 8 de diciembre de 2021.

¿Por qué no hay opinión pública? Para hablar de lo que hoy llamamos opinión pública, los griegos se referían a lo que la mayoría de la gente pensaba o intuitiva; y cuando se trataba del sentir colectivo, decían que eran rumores dominantes y le llamaban *doxa*. De ahí viene la palabra paradoja; es decir, lo que va en contra de lo que la gente piensa es lo paradójico. Los griegos pensaban que lo contrario a eso era logos, que equivale a la opinión; o sea, un razonamiento crítico, pensado, desarrollado lógicamente, pero nada equivalente a lo que en la actualidad se conoce como opinión pública.

La opinión pública es un elemento fundamental de la democracia contemporánea, no se puede conseguir democracia sin tomar en cuenta la opinión; sin embargo, la democracia y algunos juristas no la necesitan. De hecho, la opinión no está estructurada como un poder, aunque lo es, pero no está estructurada como tal. En el espíritu de las leyes se plantea que para que una sociedad se gobierne democráticamente —este concepto es anterior a las revoluciones francesa y americana—, se necesitan tres poderes: el legislativo, que hace las leyes; el ejecutivo, que ejecuta las leyes, el gobierno; y el judicial, que debe ser autónomo con respecto a los otros dos poderes, que son propiamente políticos y que evidentemente administran la justicia e interpretan las leyes. Pero no se habla de la opinión pública.



Protestas en Washington, EUA, 1963. Fuente: Rowland Scherman, *National Archives and Records Administration*.

Digamos que cuando Montesquieu planteó su resección, todavía no se había desarrollado lo que hoy llamamos medios de comunicación; de hecho eso era entonces el equivalente a la opinión.

Aunque, repito, la expresión, el concepto preciso de opinión pública no existía, como tampoco existía la opinión pública como tal porque no había nada que pudiera comunicar al conjunto del país como se puede hacer ahora, como cada uno de nosotros lo puede hacer ahora; ni siquiera el Estado, aunque el concepto de Estado como organización también es reciente. Mejor dicho, ni siquiera el monarca o quien gobernara; es decir, el monarca, la corona o la iglesia que administraba las almas.

Con el tiempo se imponía una especie de relato que justificaba la dominación de una aristocracia o de una dinastía. Un relato que con las décadas, con los siglos, imponía en definitiva la visión de, por ejemplo, cómo se salvaban las almas; y la salvación de nuestras almas es la misión de la iglesia. Ahora bien, es evidente que esos dos relatos que entonces constituían la opinión no se comparan con lo que en la actualidad cada uno de nosotros puede pensar sobre lo que sucede en Afganistán, en Sudáfrica, o lo que pasa en Ucrania. Hoy tenemos una opinión de cada cosa, de cómo se desempeña el gobierno de este país, de lo que pensamos de tal o cual ministro; eso no existía antes, no había forma de que existiera.

De igual manera, tampoco tenía lugar la crítica al relato que no se imponía mediante las comunicaciones de masas —porque estas tampoco existían entonces—, pero que sí se imponía a la larga con el discurso eclesiástico o el discurso de la corona, aunque hubiera resistencia. Ahora bien, ¿cómo se resistían las personas al discurso de la corona o de la iglesia? Se resistían mediante dos fenómenos que las sociedades producen naturalmente: 1) el humor, es decir, los chistes, las burlas, la gente siempre se burla del que manda, desde siempre; y 2) el rumor, es decir, circular informaciones que la sociedad disemina en los mercados, en las fuentes donde se va a buscar agua, en el pozo, en la tienda donde se compra, en esos lugares circulaban rumores que siempre eran críticos a la iglesia o a la corona, que eran los dos estados o más bien las dos instituciones que se imponían.

Desde luego, la opinión no existía entonces y cuando surgieron los primeros medios de comunicación a finales del siglo XVIII —especialmente la prensa escrita que se llamaba *Gaceta*, *Observador*, *El faro*—, estos en realidad no formaban una opinión, no difundían informaciones sino que más bien recogían la opinión de personalidades, eran lo que hoy llamamos editoriales. En realidad, no podían formar opinión pública por el tipo de sociedad donde surgían esos periódicos. En ese sentido, es interesante estudiar la historia del periodismo, particularmente en América Latina, para saber cómo surgen las relaciones simplemente con identificar dónde estaban las imprentas; porque las imprentas eran como una extensión del Estado y la iglesia las vigilaba, particularmente porque quien dice imprenta dice libros, quien dice libros dice ideas, y las ideas podían ir en contra de lo que había detrás de la *doxa*. Por consiguiente, la inquisición las vigiló hasta el siglo XIX.



La Inquisición, cuadro de Goya. Fuente: Google Cultural Institute.

Es evidente que cuando se empezó a desarrollar la prensa, esta no equivalía a la opinión pública. En la actualidad, cuando decimos opinión pública pensamos en la opinión de las masas; pero lo que llamamos masa es una versión reciente, curiosa y paradójica. ¿Por qué? Porque es obvio que para leer la prensa hay que saber leer y en las sociedades tradicionales solo una pequeña minoría sabe leer (un 10%, 20%, 30%, pero no

el 100%). En muchas sociedades en América Latina actualmente el 100% de los ciudadanos no sabe leer y por consiguiente a esa porción de la masa hay que dictarle.

¿Y cuándo entonces podemos hablar de prensa de masas? Bueno, se puede decir que a finales del siglo XIX, en 1920, en algunas sociedades se reunieron las condiciones para crear eso, o sea, hace un siglo. ¿Cuáles son las condiciones? La primera, que la gente sepa leer, que haya una masa de digamos el 50% o 60% de la población que sepa leer. Estados Unidos fue fundado por los ingleses puritanos y se erigió sobre la lectura de la *Biblia*; tradicionalmente los puritanos aprendían de memoria y por consiguiente es una tradición leer ese libro, igual en Países Bajos y en otros países luteranos. Pero no así en los países vecinos donde, por ejemplo, la iglesia no incitó nunca a la lectura para que no se pudiera cuestionar la interpretación que ella daba a los *Evangelios*; y es que, en realidad, la iglesia tenía y tiene la exclusividad de la interpretación de los *Evangelios*, en el contexto católico estos no se pueden interpretar de otro modo que no sea el que dice la propia iglesia. No es como la tradición protestante en la que, precisamente a partir de la implementación de la imprenta, surge la crítica de Lutero y por consiguiente la *postea causa* de ese monopolio de la interpretación de los *Evangelios*. Todo esto quiere decir que la primera condición es saber leer.

La segunda condición es obvia: para que un periódico se difunda masivamente debe tener varias condiciones, algunas son económicas. Tiene que ser barato, muy barato, para que todo el mundo pueda comprarlo. También debe tener condiciones tecnológicas, si se quiere difundir en un país de veinte, treinta millones de habitantes. Y si se quiere difundir un periódico a uno, dos o tres millones de personas, hay que imprimir tres millones de ejemplares en una noche, y se entiende que eso no se puede hacer. La palabra prensa recuerda la imagen de Gutenberg mientras aplastaba unos caracteres sobre la ternura de una hoja de papel; pero eso no se hace de esa manera en la actualidad, la revolución industrial

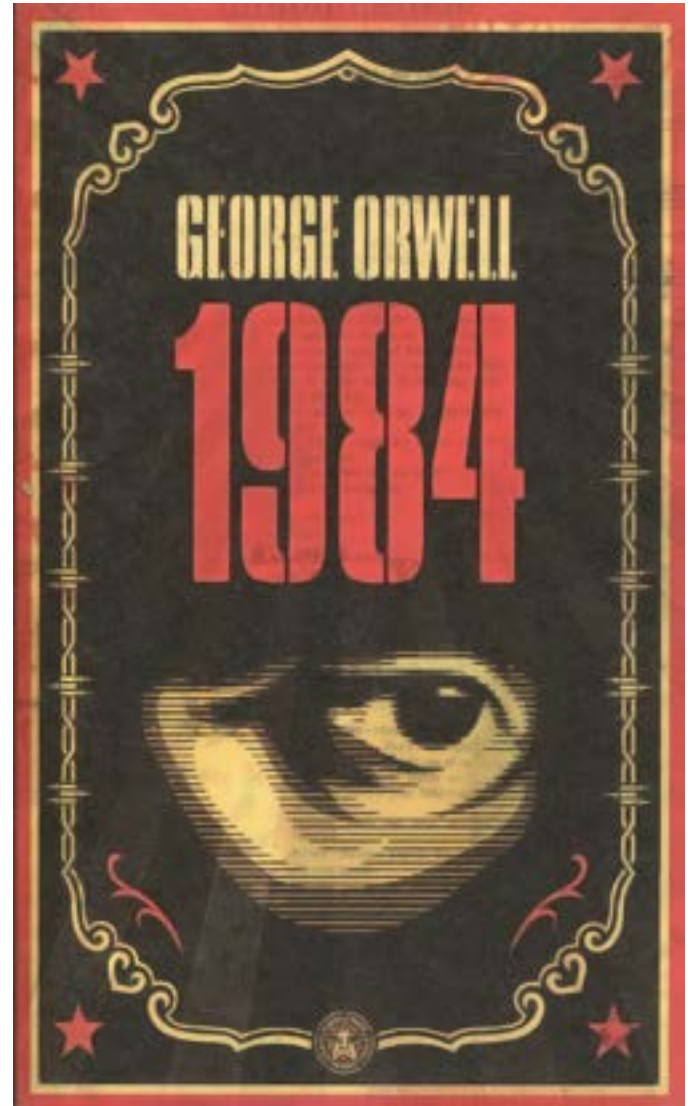
produjo una maquinaria que se llama rotativa, que permite imprimir un millón de ejemplares en una noche. Sí, una máquina que imprime a toda velocidad.

Por otra parte, se necesita una hoja que se llama papel de periódico, que es muy barata y de pulpa de árbol. El papel que se usaba antes no era así, era un tejido que hoy llamamos papel de biblia porque es fino y liso como la seda. Una vez reunidos la rotativa y el papel se formó la prensa, que entonces sólo existía en unos cuantos países, aunque de repente ese fenómeno llegó a la mayoría de las ciudades. Así, se recuerda el caso de la célebre carta abierta en defensa de Alfred Dreyfus que el gran novelista del naturalismo, Émile Zola, dirigió al entonces presidente de Francia, Félix Faure, y que en 1898 se publicó en el periódico *La Aurora*, bajo el título “Yo acuso...”. Ese gran debate dividió en dos la opinión pública francesa: unos a favor de Dreyfus y otros en su contra; y fue la primera vez en la historia que en un país se daba un debate así, un tipo de debate en el que de repente cualquier ciudadano podía opinar sobre un capitán del ejército. Algo inconcebible anteriormente ya que podía haber una opinión sobre Dios o sobre el rey, pero no sobre un capitán del ejército.

Así surgieron los intelectuales, una palabra que antes no existía, pero que surgió con la crisis de Dreyfus y a partir de ahí se transformó en un medio de masas, porque divide a las personas que piensan igual; de ahí surge la opinión pública. Claro, eso se reforzó en el siglo XX porque a finales del XIX con la electricidad, aparecieron la radio, el cine y el telégrafo. Es evidente que esa serie de eventos contribuyó a cambiar y diversificar la información.

La radio tuvo una influencia colosal porque ya no era necesario saber leer para dejar de ser sujeto influenciado. Sin la radio no se conciben el nazismo ni el fascismo, ni Hitler ni Mussolini; en particular, sin el micrófono y sin el altavoz. Antes de la invención del micrófono y el altavoz no se podía hablar en un simple mitin, ni reunir dos mil personas y dirigirlas porque a simple

voz solo escucharían los que estaban más cerca. Fíjense no hay imágenes de grandes concentraciones antes de los años 30 y 40, que es cuando efectivamente se perfeccionan el altavoz y el micrófono (una invención alemana de los años 20). Es indudable que con la radio se llegó a miles de personas y eso repercutió en las masas, lo que empezó a llamarse el cuarto poder.



Cubierta de *1984*, novela de ciencia ficción publicada el 8 de junio de 1949, escrita por el británico George Orwell. Fuente: Amazon.

Antes hablamos de tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial; ahora aparece un cuarto poder, porque si la opinión pública está en contra de algo, aunque sea legal, no tiene justificación. Lo legal deja de ser legítimo cuando la opinión pública lo desapueba. Por ejemplo,

en los años 50 y 60 del siglo pasado se dieron las luchas por los derechos cívicos, pero en Estados Unidos la discriminación era legal, había leyes que establecían la discriminación racial; sin embargo, la opinión pública no las aceptaba. Otro ejemplo, hay leyes que justifican la pena de muerte, pero en muchas sociedades la opinión pública está en contra de ellas y se suprimen. Hay sitios donde el aborto está prohibido, pero la opinión pública está a favor de él y se permite; recientemente en Chile se votó a favor del derecho al aborto. Todo lo anterior quiere decir que la opinión pública funciona como un cuarto poder que impone su criterio ante los propios legisladores, ante los gobernantes que negocian esos temas.

Lo que ocurre es que la invención del internet en 1969 y la aparición de las redes sociales produjeron un efecto explosivo en las masas. En la actualidad, cada uno de nosotros tiene un teléfono inteligente con una potencia mediática igual a la de un canal de televisión mundial; pero no igual a un canal de televisión de República Dominicana, sea cual sea, sino a la de CNN internacional. Si usted cuelga algo en Twitter, inmediatamente lo puede leer toda persona que lea en español, en el mundo entero; igual pasa con Facebook, Instagram, etc. Incluso ahora hay personajes que antes no existían, como los influencers que tienen decenas de millones de seguidores, mucho más que cualquier canal de televisión. De hecho, los grandes dirigentes políticos de Estados Unidos han ganado las últimas campañas sin ir a la televisión, únicamente con las redes, recuerden el caso de Donald Trump.

Eso plantea la necesidad de reflexionar sobre el potencial mediático que tienen los ciudadanos en las sociedades democráticas, algo evidentemente nuevo que todavía no se sabe gestionar y que afortunadamente no se usa aún con todo su potencial. Pero eso se manifiesta incluso en los estados autoritarios donde el uso de las redes es nulo y no había opinión pública, pero de repente la hay; recuerden lo que paso en 2011 con la “primavera árabe”.



Periódico *El País*. Cientos de personas se manifestaban contra el presidente egipcio Hosni Mubarak, en El Cairo, el 10 de febrero de 2011. Fuente: Pedro Ugarte (AFP via Getty Images).

Este es un fenómeno que los gobiernos no habían visto venir, porque hasta ahora se habían limitado a creer que si controlaban la televisión, la prensa, la radio, las universidades y los sindicatos, tenían la forma de controlar las mentes de las personas; y de repente resulta que las personas no están tan ocultas. Eso es lo que pasó en Túnez y en Egipto, donde el pueblo tumbó a dictadores que llevaban años en el poder, pero que no supieron gestionar el surgimiento de la opinión pública. Hoy confrontamos la situación de que quizás hay un exceso de redes que dicen que moderan, y en ese orden se menciona otra vez el caso de Donald Trump, quien no fue el mismo a partir del momento en que no tenía más acceso a Twitter. Antes oíamos hablar de Trump frecuentemente, llegaban unos 30 o 40 tuits por día y todo el mundo sabía a cada instante lo que pensaba el presidente de Estados Unidos sobre tal o cual tema, pero la moderación ejercida por las propias redes no fue suficiente para evitar los hechos posteriores que ustedes conocen.

En su libro *El poder de la opinión*, la escritora Lenis García plantea la siguiente pregunta: “¿Ha llegado acaso el momento en que hay que legislar sobre cuáles son los límites del uso de las redes sociales?”. Es obvio que no es un tema fácil, pero voy a hacer una comparación: cuando se inventó la democracia, es decir, cuando Francia tuvo su primera revolución democrática en 1789 y luego Estados Unidos en 1861, los resultados de estas no se parecen para nada a lo que hoy llamamos democracia. En Estados Unidos los esclavos y las mujeres no votaban, y muchos otros países instauraron un tipo de democracia donde quienes no eran propietarios, no votaban. Es lo que llamamos democracia censitaria, que solo se reserva para unos cuantos, como se hacía en Grecia. ¿Por qué? Porque se decía, por ejemplo, no vamos a dejar que voten los bobos, los tontos, los incultos, las personas que no están informadas. Ahora bien, ¿qué interés puede tener y qué peligro corre la democracia si finalmente gente que no está informada da su opinión sobre un proyecto gubernamental del que se supone que hay que tener cierta cultura para entenderlo? ¿Cómo vamos a limitar las redes, más allá de las limitaciones que ya tienen todos los países en términos de libertad de expresión? La libertad de expresión está muy controlada y todo el mundo lo sabe, no se permite decir todo lo que uno quiere porque hay que respetar la libertad de los demás, entonces es obvio que confrontamos la problemática de la comunicación de esta generación.

En otros momentos se han resuelto otras temáticas; por ejemplo, ¿a quién pertenecen los medios? ¿Podemos permitir una total concentración de los medios? Ese era el gran tema de los años 70 y 80 cuando se crearon los grandes conglomerados mediáticos y un solo grupo poseía la prensa, la radio y la televisión; como sucede hoy día en Perú, donde hay un solo grupo que controla toda la prensa, radio y televisión. ¿Eso se debe permitir? ¿Eso es libertad de comunicación, de expresión, de prensa? Aclaro que no digo como decía Pierre Bourdieu: “La opinión pública no existe”; sin embargo, la opinión pública es el espejo de los medios.

Los medios de masas crean masas, domestican a las sociedades. Por eso, es muy importante que los juristas ayuden a prolongar esta reflexión. Podríamos decir que hay que tener cuidado, porque si hubiéramos hecho lo mismo con la democracia solo votarían unos cuantos, como los egresados de las universidades. Solo votaríamos nosotros, nada más, pero eso no sería muy democrático.



Cubierta del libro *El poder de la opinión*, de la autoría de la maestra de la Facultad de Humanidades, Lenis García. Fuente: Unapec.



Puesta en circulación del libro *El Poder de la Opinión*, en el Auditorio Dr. Leonel Rodríguez Rib. Fuente: Unapec.